LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2020

"ADQUISICIÓN DE COMPRESORES DE AIRE PARA EL CIP VILLETA"

ID N° 381.449

INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN N° 143 /2020

A : UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES
DE : COMITÉ DE EVALUACIÓN

FECHA : 30 DE NOVIEMBRE DE 2020

En el marco de la **Resolución PR N° 25/19** por la cual se dispone la conformación del Comité de Evaluación de la Industria Nacional del Cemento (I.N.C.) y del proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2020 "ADQUISICIÓN DE COMPRESORES DE AIRE PARA EL CIP VILLETA", ID N° 381.449,** el mencionado comité procedió a realizar la evaluación de los recaudos legales, las ofertas técnicas y económicas de los distintos oferentes, que se detallan a continuación:

1.- CONSIDERACIONES GENERALES

El día 19 de noviembre de 2020 se procedió al acto de apertura de sobres.

Forman parte del presente documento:

- Acta de Apertura de Sobres N° 144/2020.
- Cuadro Comparativo de Ofertas N° 108/2020.

2.- METODOLOGÍA

La evaluación se realizó conforme a los criterios definidos en la **Sección VI Evaluación y Comparación de Ofertas, del Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** considerando en el mismo sentido, los recaudos previstos en el **Pliego de Bases y Condiciones** del presente llamado. El Sistema de Adjudicación es **POR EL TOTAL.**

3.- BIENES Y/O SERVICIOS A SER ADQUIRIDOS

Especificaciones Técnicas	Cantidad/ Unidad de Medida	Precio Unitario Referencial (Gs.)
COMPRESOR DE AIRE CENTRIFUGADO 300 HP 380 V **DATOS TECNICOS:** ✓ FLUIDO: AIRE ✓ CAUDAL: 51,9 M3/MIM. ✓ PRESION DE TRABAJO: 3 KG./CM2.- ✓ POTENCIA NOMINAL DEL MOTOR: 300 HP.- ✓ TENSION/FASES/FRECUENCIA: 380V/3/50HZ.- **ALCANCE DE SUMINISTROS** ✓ COMPRESOR TIPO CENTRIFUGADO OIL-FREE (100% LIBRE DE ACEITE. CLASE"0") O A TORNILLO LIBRES DE ACEITE ✓ MOTOR TIPO TEFC CON FACTOR DE SERVICIO 1,15 Y PROTECCION IP55 ✓ ARRANQUE DIRECTO ✓ PANEL DE CONTROL, MONTADO E INTERCONECTADO PROTECCION NEMA 4 INCLUYENDO PARA INSTRUMENTOS Y CONTROLADOR (CON PAPEL DE LECTURA A COLOR Y DE ALTA RESOLUCION PARA FACIL LECTURA), AL MENOS, CON LAS SIGUIENTES FUNCIONES: • LECTURA DE VIBRACIONES PARA CADA ETAPA • LECTURA DE PRESIONES Y TEMPERATURA INTER-ETAPA • DETECCION DE "SURGE" • ALTA CAIDA DE PRESION EN FILTROS DE SUCCION • ENGRANAJE PRINCIPAL (BULLGEAR) TIPO HELICOIDAL DE ALTA VELOCIDAD (CALIDAD AGMA 12) • PIÑON CON COLLAR DE APOYO ENDURECIDO Y PRECISO QUE MINIMIZA LAS PERDIDAS DE CARGA EN LA CAJA DE ENGRANAJE, OFRECIENDO UNA OPERACION SEGURA EN CUALQUIER CONDICION.- ✓ CARCASA DE ENGRANAJE PRINCIPAL (BULLGEAR) PARTIDA PARA FACIL INSPECCION Y SERVICIO DE MANTENIMIENTO.- ✓ COJINETES TIPO HIDRODINAMICOS PARA LOS PIÑONES, CON PELICULA DE DESLIZAMIENTO EN ACEITE PRESURIZADO, QUE OFRECE LAS MEJORES CARACTERISTICAS DE CONTROL DE VIBRACIONES.- ✓ COJINETES ANTIFRICCION EN EL BULLGEAR.- ✓ SELLO DE AIRE Y SELLO DE GRAFITO, DE BAJO MANTENIMIENTO, SIN CONTACTO PARA SUMINISTRO DE AIRE EXENTO DE ACEITE.- ✓ CAJA DE ENGRANAJE DIVIDIDA HORIZONTALMENTE, LO QUE PERMITE EL FACIL ACCESOA LAS PARTES INTERNAS DEL COMPRESOR, SIN NECESIDAD DE DESARMAR TUBERIAS.- ✓ IMPULSORES ABIERTOS, TIPO INDUCTOR, HECHOS EN ACERO INOXIDABLE (CLASE 15-5HP) ✓ DIFUSORES CON O SIN ALETAS, ESCOJIDOS PARA PARA MAXIMA EFICIENCIA AERODINAMICA.- ✓ INTERCOOLERS DEL TIPO AIRE EN LOS TUBOS Y AGUA EN CARCAZA DE SUPERFICIE EXTENDIDA,INSTALADOS ENTRE LAS ETAPAS, CON HAZ DE TUBOS REMOVIBLE.- ✓ AFTERCOOLER DEL TIPO AIRE EN TUBOS Y AGUA EN CARCAZA DE SUPERFICIE EXTENDIDA, INSTALADO DESPUES DE LA ULTIMA ETAPA, CON LUZ DE TUBOS REMOVIBLES. ✓ CARCAZA INTEGRAL UNICA EN HIERRO FUNDIDO.- ✓ SISTEMA DE LUBRICACION MONTADO E INTERCONECTADO INCLUYENDO: • BOMBA DE ACEITE AUXILIAR, ACCIONADA POR MOTOR ELECTRICO, DE CAPACIDAD TOTAL (FULL-FLOW), PARA SUMINISTRAR LUBRICACION DURANTE PARTIDAS, PARADAS Y EN CASO DE BAJA PRESION DE ACEITE. ESTA BOMBA ES TIPO TONILLO.- • BOMBA MECANICA ACCIONADA POR EL EJE PRINCIPAL, QUE SUMINISTRARA LUBRICACION DURANTE LA OPERACION NORMAL.	1 Unidad	2.282.000.000

• FILTRO DE ACEITE DE CALIDAD TOTAL (FULL-FLOW) CON GRADOS DE FILTRAJE DE 10 MICRONES.- • COOLER DE ACEITE "FULL-FLOW" TIPO CASCO TUBO, AGUA EN LOS TUBOS,, DE SUPERFICIE EXTENDIDA.- • ESTANQUE DE ACEITE.- • SUMINISTRO DE ACEITE.- • TEMPERATURA Y PRESION MONITOREADA Y PROTEGIDA.- ✓ SISTEMA DE SUCCION DE AIRE EN EL EQUIPO INCLUYENDO: • FILTRO DE 2 ETAPAS TIPO SECO REEMPLAZABLES CON EFICIENCIA MAYOR A 98% EN PARTICULAS DE 2 MICRONES O MAYORES.- • VALVULA TIPO MARIPOSA EN LA ADMISION.- • VALVULA BY PASS • SILENCIADOR PARA VALVULA BY PASS • VALVULA ANTI-RETORNO EN LAS DESCARGAS.- • CONTROL DE PRESION CONSTANTE MONITOREADA POR CONTROLADOR QUIEN REGULA LA VALVULA DE ADMISION Y DE BY-PASS CON TAL FIN.- ✓ MONTAJE E INSTALACION Y PUESTA EN MARCHA.- ✓ **KIT DE MANTENIMIENTO PARA 1 AÑO.-** ✓ Filtro de Aire Primario 4 Cada Uno ✓ Filtro de Aire Secundario 4 Cada Uno ✓ Filtro de aceite Lubricación 8 cada Uno ✓ Filtro de Condensador 4 Cada Uno ✓ 50 Litros de Aceite **Observación:** SE DEBERA REALIZAR CAPACITACION AL PERSONAL DE MANTENIMIENTO, ADEMAS DE PROVEER LOS CATALOGOS DE PIEZAS CODIFICADAS EN ESPAÑOL. * EL OFERENTE DEBERA PROVEER TODOS LOS INSUMOS, PERSONAL Y HERRAMIENTAS NECESARIAS PARA EL MONTAJE Y LA PUESTA EN MARCHA DE LOS COMPRESORES.		

4.- PARECER SOBRE LOS RECAUDOS LEGALES

Se procedió a la verificación de las ofertas recibidas, a los efectos de examinarlas en su aspecto estrictamente legal. Se verificó el cumplimiento respecto al suministro de la documentación básica de carácter sustancial (garantía de mantenimiento de oferta debidamente extendida, formulario de oferta debidamente firmado y completado, acreditación suficiente del firmante de la oferta), solicitada en el **Pliego de Bases y Condiciones**. Al respecto se presenta la siguiente Tabla de las Ofertas en relación a esos requisitos básicos y su cumplimiento:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	E. LEWKOWITZ S.R.L.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple	Cumple	SIPE - Cumple
Documento de Identidad	Cumple	Cumple	SIPE - Cumple

4.1.- CAPACIDAD LEGAL RESPECTO AL ART. 40 INC. A) Y B) DE LA LEY 2051/03

A fin de dar cumplimiento a la **Resolución N° 849/2015 de la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas,** el Comité de Evaluación constató que las empresas oferentes no se encuentran comprendidas en las prohibiciones establecidas en el **Artículo 40 Incisos a) y b) de la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas",** procediendo al siguiente análisis:

El comité analizó la condición de los oferentes a fin de verificar si sus miembros registran antecedentes como funcionarios públicos. Para dicho efecto, **se recurrió a la base de datos del SINARH en la cual se constató que no registran antecedentes que impidan su contratación en el caso que resultaran adjudicados**. Así mismo, se aclara que los datos obrantes en el sistema son registros realizados por cada Organismo y Entidad del Estado (OEE), por lo que es necesario establecer la salvedad que la carga de datos es responsabilidad exclusiva de cada institución.

5.- DOCUMENTOS QUE COMPONEN LA OFERTA

DOCUMENTOS	E. LEWKOWITZ S.R.L.	FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	EVEREST INGENIERIA S.R.L.
Constancia SIPE N°	1620223	1619739	1620382
RUC N°	80001326-3	80021625-3	80009334-8
Documento de Identidad	Cumple	Cumple	SIPE - Cumple
Formulario de Oferta - Lista de Precios	Cumple	Cumple	Cumple
Garantía de Mantenimiento de Oferta	Cumple	Cumple	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente	SIPE - Cumple	Cumple	SIPE - Cumple
Patente Comercial/Municipal	Cumple	Cumple	SIPE - Cumple
Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple	Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Constancia de RUC	Cumple	SIPE - Cumple	SIPE - Cumple
Especificaciones Técnicas	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Documentos que acrediten Experiencia	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	Cumple	Cumple	SIPE - Cumple
Plazo de Entrega	Presentó	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Certificado de Origen Nacional	No aplica	No aplica	No aplica

Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple	Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Balance General y Cuadro de Estado de Resultados de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	Presentó	Presentó	Presentó
Formulario 101 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	Presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Presentó - SIPE
Autorización del Fabricante. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor	Cumple	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	Cumple
Garantia escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 2 años	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto
Garantia escrita del tiempo de funcionamiento de los bienes, por un periodo de 2 años	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto	No presentó – Se solicitaron aclaraciones al respecto

5.1.- ACLARATORIAS

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 59:** "*...Con el objeto de facilitar el proceso de revisión, evaluación, comparación y posterior calificación de ofertas, la Convocante podrá solicitar a los oferentes aclaraciones respecto de sus ofertas...*", se solicitó a las firmas oferentes, los documentos formales que se detallan a continuación:

OFERENTE	DOCUMENTO	RESPUESTA
E. LEWKOWITZ S.R.L.	Formulario 101 de los años 2017 y 2018 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Garantia escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 2 años	Presentó
	Garantia escrita del tiempo de funcionamiento de los bienes, por un periodo de 2 años	Presentó
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Formulario 101 de los años 2017, 2018 y 2019 para contribuyentes del IRACIS	Presentó
	Autorización del Fabricante. El oferente deberá acreditar la cadena de autorizaciones, hasta el fabricante o productor	Cumple
	Garantia escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 2 años	Presentó
	Garantia escrita del tiempo de funcionamiento de los bienes, por un periodo de 2 años	Presentó

EVEREST INGENIERIA S.R.L.	Certificado de Cumplimiento Tributario	Cumple
	Especificaciones Técnicas	Presentó
	Documentos que acrediten Experiencia	Presentó
	Plazo de Entrega	Presentó
	Constancia de presentación de la "Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos" ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados en el marco de la Ley N° 6355/19	Cumple
	Garantia escrita del periodo de validez de los bienes por un periodo de 2 años	Presentó
	Garantia escrita del tiempo de funcionamiento de los bienes, por un periodo de 2 años	Presentó

6.- OFERTA ECONÓMICA

Se efectuó la verificación aritmética de la planilla de precios y se adjunta un cuadro de los ítems cotizados.

E. LEWKOWITZ S.R.L.				
Item	**DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs. (IVA INCLUIDO)**
1	COMPRESOR DE AIRE CENTRIFUGADO 300 HP 380 V	Unidad	1	1.897.304.000
FERRETERIA INDUSTRIAL S.A.E.				
Item	**DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs. (IVA INCLUIDO)**
1	COMPRESOR DE AIRE CENTRIFUGADO 300 HP 380 V	Unidad	1	1.943.000.000
EVEREST INGENIERIA S.R.L.				
Item	**DESCRIPCION**	**Unidad de Medida**	**Cantidad**	**Precio Unitario Gs. (IVA INCLUIDO)**
1	COMPRESOR DE AIRE CENTRIFUGADO 300 HP 380 V	Unidad	1	2.152.180.000

Conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/2019, Articulo 63, Método de Evaluación, Inciso a), Numeral 3:** "*Se seleccionará provisoriamente a la oferta con el menor precio como la oferta evaluada como la más baja, la que será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación…*" se seleccionó la oferta de la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.** y se procedió a analizarla en detalle.

7.- OFERTA TÉCNICA

Posteriormente se procedió a la evaluación de la oferta de la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.** en su aspecto técnico, conforme a lo dispuesto en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Artículo 63, Numeral 3:** "*... será analizada en detalle para verificar su cumplimiento con otros requisitos de la licitación como especificaciones técnicas, plazos de entrega, capacidad financiera y técnica para cumplir el contrato...*". Se analizó el cumplimiento de otros requisitos de la licitación como, Especificaciones Técnicas, Plazo de Entrega y Experiencia de las firmas.

7.1.- ESPECIFICACIONES TECNICAS Y PLAZO DE ENTREGA

OFERENTE	EE. TT.	PLAZO DE ENTREGA
E. LEWKOWITZ S.R.L.	Cumple	Cumple

7.2.- EXPERIENCIA

Con respecto a lo previsto en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 8, Experiencia Requerida:** *"El oferente deberá demostrar la experiencia en la provisión de compresores en general con facturaciones de venta y/o recepciones finales cuya sumatoria en los últimos 3 años (2017, 2018,2019) debe ser al menos el 30% del monto ofertado."*, se realizó el análisis de las documentaciones que acrediten lo señalado según el cuadro que se detalla a continuación:

OFERENTE	EXPERIENCIA
E. LEWKOWITZ S.R.L.	Cumple

8.- CAPACIDAD FINANCIERA

Luego, conforme a lo requerido en el **PBC, REQUISITOS DE PARTICIPACIÓN Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN, Punto 7, Capacidad Financiera** y a los efectos de calificar la situación financiera de la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.,** se procedió a evaluar sus Balances Generales, para lo cual fueron considerados los siguientes índices:

Para contribuyentes de IRACIS:

- **Ratio de Liquidez:** Activo Corriente/Pasivo Corriente. Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.
- **Ratio de Endeudamiento:** Pasivo Total/Activo Total. No deberá ser mayor a 0,80, en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.
- **Ratio de Rentabilidad:** el porcentaje de Utilidad después de Impuestos o Pérdidas con respecto al Capital. No deberá ser negativo, en promedio, en los periodos 2017, 2018 y 2019.

	E. LEWKOWITZ S.R.L.		
Ratio de liquidez			
Mayor o Igual que 1	**2017**	**2018**	**2019**
Activo Cte.	12.819.562.583	12.753.701.515	14.708.059.153
Pasivo Cte.	3.412.929.776	2.415.484.236	3.928.086.281
	3,7562	**5,2800**	**3,7443**
	Promedio		**4,2602**
	CUMPLE		

Indice de endeudamiento			
No sera mayor a 0,80	**2017**	**2018**	**2019**
Pasivo Total	3.412.929.776	2.415.484.236	3.928.086.281
Activo Total	13.603.786.061	13.404.035.508	15.357.840.853
	0,2509	**0,1802**	**0,2558**
	Promedio		**0,2290**
	CUMPLE		

Indice de rentabilidad			
No debe ser Negativo	**2017**	**2018**	**2019**
Utilidad despúes de Imp.	561.491.493	800.050.142	549.179.373
Capital	1.000.000.000	1.000.000.000	1.000.000.000
	0,5615	**0,8001**	**0,5492**
	Promedio		**0,6369**
	CUMPLE		

En base a los cálculos se concluyó que la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.** cumple con los **Ratios de Liquidez, Endeudamiento y Rentabilidad** y acredita suficientemente su capacidad financiera.

9.- PREFERENCIA NACIONAL

Con el objeto de apoyar la producción y empleo nacional, el **Pliego de Bases y Condiciones** en concordancia con lo que establece la **Ley N° 4558/11,** contempla la aplicación de un margen del 20% sobre el precio ofertado para productos y/o servicios cuyos oferentes no presentan el Certificado de Origen Nacional, cuando otros oferentes sí presentan el mencionado certificado. Dicho margen se aplica solo a efectos de comparar las ofertas y determinar así la más económica. **Las firmas participantes en esta licitación no han presentado el certificado correspondiente, puesto que los bienes ofertados no son de origen nacional.**

10.- OBSERVACIONES DEL ACTA

"El representante de la firma: FERRETERIA INDUSTRIAL SAE (FISAE), deja constancia de que la oferta de la firma E. LEWKOWITZ S.R.L., presenta un poder del representante incompleto."

Respuesta del Comité de Evaluación

Se verificó que la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.** acredita suficientemente las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente, mediante su constitución, que fue presentada a través de la Constancia SIPE N° 1620223.

11.- ANÁLISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

De conformidad a lo establecido en el **Artículo 4°** de la **Resolución DNCP N° 1890/2020:** "*...el Comité de Evaluación procederá a solicitar a los oferentes una explicación detallada de la composición del precio ofertado de cada ítem, rubro o partida adjudicable, conforme a los siguientes parámetros:*
1.En contrataciones en general: cuando la diferencia entre el precio ofertado y el precio referencial sea superior al 25% para ofertas por debajo del precio referencial y del 15% para ofertas que se encuentren por encima del referencial establecido por la convocante y difundido con el llamado a contratación", no se solicitó desglose de precios, puesto que la oferta de la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.,** no presenta una variación sustancial entre el precio ofertado y el precio referencial.

11.1- DISPONIBILIDAD PRESUPUESTARIA

La estimación total para el presente proceso es de Guaraníes dos mil doscientos ochenta y dos millones (Gs. 2.282.000.000). Considerando que el proceso es Plurianual, para el Ejercicio Fiscal 2020 se cuenta con el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N° 472/2020 por el monto total de Guaraníes cuatrocientos cincuenta y seis millones cuatrocientos mil (Gs. 456.400.000)

12.- CONCLUSIÓN

Sobre la base de las consideraciones expuestas y conforme a lo establecido en el **Decreto N° 2992/19 que reglamenta la Ley N° 2051/03 "De Contrataciones Públicas", Sección VII "Adjudicación", Artículo 65 "Criterios de Adjudicación",** el Comité de Evaluación recomienda la emisión de la Resolución de Presidencia para:

12.1.- ADJUDICAR el proceso **LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 17/2020 "ADQUISICIÓN DE COMPRESORES DE AIRE PARA EL CIP VILLETA", ID N° 381.449,** a la firma **E. LEWKOWITZ S.R.L.,** por el monto total de Guaraníes mil ochocientos noventa y siete millones trecientos cuatro mil (Gs. 1.897.304.000), puesto que presenta la oferta más baja y cumple con todos los requisitos exigidos en el PBC, según el siguiente detalle:

E. LEWKOWITZ S.R.L.				
Item	DESCRIPCION	Unidad de Medida	Cantidad	Precio Unitario Gs. (IVA INCLUIDO)
1	COMPRESOR DE AIRE CENTRIFUGADO 300 HP 380 V	Unidad	1	1.897.304.000

12.2.- AFECTAR la erogación emergente del presente proceso al rubro correspondiente de los Ejercicios Fiscales 2020 y 2021.

12.3.- ENCOMENDAR al área correspondiente la elaboración del contrato respectivo.

Es nuestro informe.

Atentamente.

	Cargo	Nombre	Firma
1	Secretario General	Abog. Mg. Berenice Savorgnan Secretaria General Industria Nacional del Cemento	
2	Asesor Financiero de Presidencia	Lic. Francisco Pecci Albertini Asesor Financiero Presidencia Industria Nacional del Cemento	
3	Asesor Jurídico	ADRIANA E. ALARCON A. Abg. - Mat. 10.155 Asesora Legal I.N.C.	
4	Gerente Industrial	Ing. Miguel A. López Gte. Industrial I.N.C.	
5	Gerente Financiero	Luis Fabricio Gamarra Ojeda Gerente Financiero Industria Nacional de Cemento	